

Punto Uno.- Presidente, de acuerdo a la Ley del Gobierno y la Administración Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículo 47, fracción octava, solicito a ustedes el cierre de recinto oficial para llevar a cabo la sesión solemne para rendir al Segundo Informe de la Administración, el lugar será en el "Auditorio San Miguel" a las 12 horas, si éste de acuerdo siúense manifestarán UNANIMIDAD

Presidenta= antes de la clausura quisiera entregarles su invitación personalizada para que ustedes puedan ~~invitar a sus invitados~~, si tienen a bien invitar a su familia o allegados.

Enrique= es a las 12 del día viernes

stop

Presidente-Si lo que pasa es que el Secretario de la Síop quiere estar presente en el evento y por eso nos solicita que fure a ese horario presente dos o tres cuartos en la tarde.

Banderas Dos.- clausura de la sesión 9:23 a.m. viernes 6 de Sep.

Clausura

4:04